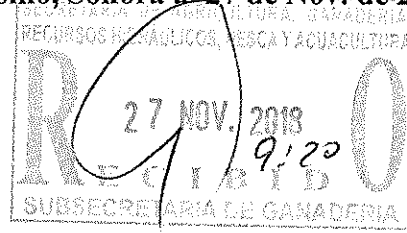


Hermosillo, Sonora a 27 de Nov. de 2018.



C. Ing. Gustavo Camou Luders
Sub-Secretario de ganadería (Sagarhpa)
Presente:

Por este conducto le estoy informando sobre la comisión que se me encomendó mediante oficio No 12/ 14 0908 de fecha 14 de noviembre del 2018. Para que me trasladara al municipio de Arizpe Agua Prieta , Bacoachi Cananea Cumpas Fronteras,Naco y Nacozari Son. los días del 20 al 24 de Noviembre del 2018 en este recorrido se instruyo y asesoro a los inspectores de ganadería para que se le de el seguimiento a la circular 534, para la expedición de guias de transito de ganado le exijan al productor la carta de validación de su Hato ganadero de todo el ganado , no nomas del ganado que va a vender , se les explico que ya no se va a permitir aretar nomas el ganado que van a vender sino que para poder vender tienen que estar aretado todo el Hato ganadero y dar de alta en la ventanilla del siniiga para que lo den de alta en el sistema, y así aparesca en la carta de validación que le va entregar la ventanilla cuando la soliciten los productores, con respecto a la circular 540 donde dice que a partir 15 de Octubre todos los ganaderos deberán proporcionar a los inspectores de ganadería el inventario de sus ganados y tienen hasta el 30 de abril del 2018 y el ganadero que no cumpla a partir del 1 ° de Mayo del mismo año se le negara el servicio de inspección y cancelación de las guias de transito.

Cabe hacer mención que en los municipios que comprenden mi zona de trabajo esta circular o sea la 540 no funciona porque la mayoría de los ganaderos quedaron impuestos a las costumbres anteriores de efectuar cada año las corridas generales de ganado salvo muy contados ganaderos que no pasan de diez los que no corren , o si corren no le avisan al inspector, inclusive ay ganaderos que ellos aretan sus ganados , pero nunca llevan la información a la ventanilla del siniiga y ahora están teniendo problemas con la carta de validación de sus ganados.

También quiero informar que es la primera vez que un servidor se atrasa en recoger los censos ganaderos e información de los rastros municipales de los sacrificios de ganado de los distintos municipios. En este aspecto hay rastros municipales que no han hecho el informe mensual por falta de formatos para su elaboración, se recogieron los censos ganaderos que faltaban del año 2017:

- Arizpe. 5ª 7ª Y 10ª zona ganadera año 2017, falta 1ª zona,
- Cumpas. 9ª y 9ª bis , falta el Cigam. Año 2017.
- Cananea. 3ª zona no falta ninguna. Año 2017.
- Fronteras. 1ª y 4ª Falta la 3ª zona año 2017.

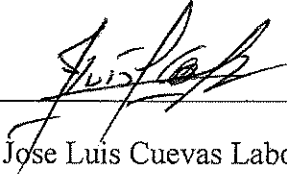
R. 1124

También se recogieron censaos ganaderos de zonas que ya terminaron las corridas generales de ganado del año 2018 .

- Agua Prieta 4ª zona bis.
- Cumpas. 9 zona bis.

También se recogieron los informes de Sacrificio de ganado de los distintos municipios de los años 2017 y 2018 .

- Arizpe. Agosto Septiembre, Oct., Nov., y Dic., del 2017.
 - Enero, Feb., Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del 2018.
- Esqueda. AGOSTO, Sept. Oct. Nov. Y Diciembre 2017.
 - Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año 2018.



ATTE: Jose Luis Cuevas Laborin.

Administrador de proceso.